

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14219 HANIF OBRA Y FOMENTO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1314/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Fernando Sánchez Ramírez contra Hanif Obra y Fomento S.L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 29 de abril de 2010 por el que se declara a Hanif Obra y Fomento, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 93.996,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de mayo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100033214-1